



### Proyecto de ley de donación de órganos pasa a sanción presidencial

**La Plenaria del Senado aprobó este miércoles el texto de la conciliación, del proyecto de ley sobre donación de órganos, iniciativa que pasará a sanción presidencial para convertirse en Ley de la República.**

Este proyecto busca que todos los ciudadanos sean donantes de órganos, a no ser que manifiesten lo contrario antes de morir. Además se restringe la prestación de servicios de trasplante de órganos a extranjeros no residentes en el territorio nacional y se agravan las penas para las personas que trafiquen con órganos.

Para el autor de la iniciativa, Rodrigo Lara Restrepo, "este es un proyecto que salva vidas y les permite también a muchas personas tener una calidad de vida digna. Lo que se busca es ampliar la presunción legal de donación a las personas que fallecen y no declaren en vida que sus órganos sean donados".

"Todos los colombianos son donantes de órganos a menos que una persona en vida manifieste que no desea serlo. Eliminamos la autorización de los familiares. Como dice un sacerdote amigo, una persona tiene una vida para oponerse y no se entiende que lo haga por él alguno de sus familiares una vez fallece", agregó el congresista de Cambio Radical.

Respecto al tráfico de órganos, Lara aseguró que se impondrán "severas penas y sanciones administrativas para quienes trafiquen, vendan o comercialicen componentes anatómicos", aclarando además que se prohíben órganos para extranjeros pero se permite en materia de tejidos.

Por último, el representante dijo que "cada día aumenta la demanda de órganos pero la oferta se mantiene estable. Lo que buscamos es que el país se adapte a esa necesidad y se anticipe a las demandas del futuro para que la gente no muera. Queremos aliviar la situación de quienes están desesperados aferrándose a la vida tratando de encontrar un órgano".

Los ponentes del proyecto informaron que del total de personas esperando un órgano, tan solo el 2 % logra efectivamente un trasplante.

El número de donantes corresponde al 5 % de las personas en lista de espera de un trasplante. Por lo tanto, por cada donante existen 22 personas en lista de espera.



**Universidad del Valle**

Facultad de Salud - Grupo de Comunicaciones



sala de  
Prensa

La tasa de donación por millón de personas en 2014 se ubicó en 7.2 %, así de cada millón de personas existen apropiadamente siete donantes efectivos.

Diario El País. 19 de Abril de 2016, Página A10.